

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SENAUD S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL
2017.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días de enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía SENAUD S.A., situada en Kennedy Norte Nahim Isaías Mz. 502 Solar 29 se reúnen los Accionistas señores Mosquera Velásquez Eliana Mariela, propietaria de 160 acciones equivalente al 20% y Ramírez Patiño Héctor Eloy propietario de 640 acciones equivalente al 80% del capital social, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria de accionistas.- Preside la Junta el Dr. Héctor Ramírez Patiño, Accionista de la Compañía, como Secretario Ad Hoc lo hace la Sra. Eliana Mosquera Velásquez.- Al efecto el Dr. Héctor Ramírez Patiño dispone que se constate el quórum reglamentario y estatutario, hecho así se da por instalada la sesión.- Inmediatamente se pasan a conocer los puntos a tratarse:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General

Punto dos: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

Punto tres: Designación del comisario para el Ejercicio Económico 2016

Solicita la palabra el Dr. Héctor Ramírez Patiño en su calidad de Gerente General de la Compañía quien da a conocer su informe de actividades y las directrices de acción en el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por los presentes, y se dispone que se pase al punto dos del orden del día.

Solicita la palabra Dr. Héctor Ramírez Patiño como Gerente General quien da lectura a la Información Financiera contenida en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, indicando además que por efectos de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía no ha experimentado afectaciones a su patrimonio,

Durante el año 2016 la compañía obtuvo ingresos por US\$ 0,00, costos y gastos por US\$ 0,00, obteniendo un resultado integral de US\$ 0,00. Acto seguido, los señores accionistas analizan la información presentada y solicitan la lectura del informe de administración y comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto tres del orden del día se designa como comisario principal para el examen de los registros contables y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 al Ing. Iván Alvarado Deleg

No existiendo otro punto a tratar se da por terminada la sesión, con el siguiente resumen de resoluciones de la presente junta ordinaria de accionistas de la compañía SENAUD S.A.:

1. Se aprobó el Informe del Gerente General de la Compañía, sin observaciones.
2. Se aprobaron los Estados Financieros y demás información complementaria, sin observaciones.
3. Se aprobó el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, sin observaciones.
4. Se designó Ing. Iván Alvarado Deleg como comisario para el ejercicio económico 2016.

En vista de que la Compañía no obtuvo ningún movimiento en el ejercicio del año 2016, se decide por votación unánime disolver la compañía.

Sin más asuntos que tratar, el Dr. Héctor Ramírez Patiño dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada que fue la Junta con igual número de Accionistas se aprueba la redacción del acta y se ratifican las decisiones adoptadas.

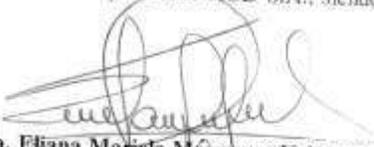
Termina la presente Junta General de Accionistas de la Compañía SENAUD S.A., siendo las 11H00,


Dr. Héctor Ramírez Patiño

Accionista


Leda. Eliana Mariela Mosquera Velásquez

Accionista


Leda. Eliana Mariela Mosquera Velásquez

Secretaria Ad-Hoc

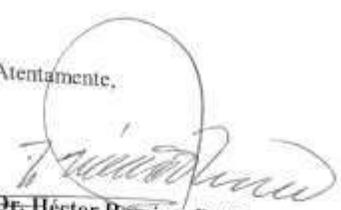
INFORME DE LA GERENCIA GENERAL – AÑO 2016

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
SENAUD S.A.:**

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2016:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados Integral.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados Integral por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son nulos.

Atentamente,



Dr. Héctor Ramírez Patiño
Gerente General

Guayaquil, 16 de enero del 2017